



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO**

En el salón de actos del Centro Cívico de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas diez minutos (18:10), del día 11 de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros del Consejo que a continuación se relacionan, para celebrar sesión ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo:

PRESIDENTE

Dña. Loreto Molina Díaz (PP).

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLITICOS

D. Juan José Alcalde Saugar (PP)

Dña. Inés María Cañizares Pacheco (VOX)

D. Francisco Rueda Sagaseta (PSOE)

D. José María Fernández Sánchez (IU-Podemos).

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. Natalia Roig Santos (AA.VV. "La Legua")

D. José Luis Gómez Pérez (AA.VV. "La Ronda")

D. Belén Molina Melero (A.VV. "Río Chico")

SECRETARIA

D^a. M^a ROSARIO ROMÁN AGÜERO (Coordinadora de Distrito).

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE
CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-**

La Sra. Presidenta da la bienvenida a todos los asistentes al Consejo, felicitando el año nuevo, y pregunta si hay alguna observación al Acta de la sesión anterior, y no habiendo objeción, se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la sesión de Constitución del Consejo de Distrito Norte, de fecha 9 de noviembre de 2023.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA. -

Toma la palabra la Presidenta, para dar respuesta a las propuestas que se hicieron en el anterior Consejo.

En primer lugar, da respuesta a las cuestiones planteadas por la Asociación de Vecinos "La Ronda".

1º Centro de mayores, un punto fundamental en este barrio, comenta que de los 700.000 que había presupuestados, 200.000 € dependían de la Junta, se justificó porque no habían podido ser empleados y dispondremos de ellos para este año.

Juan José Alcalde informa que los fondos no provienen directamente de la Junta, sino que la Junta los solicitó a NEXT GENERATION, y siendo para instalaciones sociales, se aplicaron a este proyecto; tenía que estar justificado a 31 de diciembre, fue solicitada en



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Norte**

octubre una ampliación de plazo para ejecutar, y lo han concedido con plazo de marzo-junio de 2026. Habrá que rectificar el proyecto, porque según los técnicos estaba infradotado, hay tiempo para sacarlo a licitación, y lo bueno es que no se han perdido esos 200.000 €.

José Luis Gómez solicita que se cuente con la asociación de vecinos para elaborar un anteproyecto, y empezar con los trámites cuanto antes.

2º Ampliación de oferta cultural y horario en Centro Cívico de Buenavista. La concejal de cultura, Ana Pérez, lo sabe y lo tendrá en cuenta para futuras planificaciones. La ampliación de horario es un tema más complicado.

José Luis Gómez aclara, que lo que se pide es ampliación de horario a mañana y tarde para la Biblioteca, que fue aprobado en Pleno en marzo de 2021, para todas las bibliotecas municipales, y solo se ha aplicado a la del Polígono.

3º Mantenimiento y plan de arbolado. Como ya comentó en el Consejo de Distrito Centro, Rubén Lozano es el concejal responsable del plan de arbolado. Por un lado hay el plan de poda, que en este Distrito no se ha solicitado, pero sí respecto al plan de arbolado, sobre todo en las zonas nuevas, Rubén le ha transmitido que ya se han hecho visitas de campo, con la Técnico de Parques y Jardines, y están ya con la redacción del plan, se dispone de 100.000 € de partida, que no es mucho pero es más que nada, y con ello se intentará hacer el mejor trabajo que se pueda.

4º. Acerado e iluminación, para todas las asociaciones. Como dijo en el consejo de participación anterior, el Alcalde nos pidió a cada uno de nosotros, un calendario de legislatura, y ya lo ha elaborado, falta sentarse con el Alcalde para discutirlo y concretarlo. Ha procurado junto con los técnicos ver las necesidades de toda la ciudad, y establecer prioridades, haciendo una visión global de ciudad.

5º Tratamiento urbano de la TO20 - TO21, ha pedido la documentación a los técnicos, está pendiente de recibir alguna cosa, adelanta que se está planteando, porque hay varias opciones, desde la instalación de un radar, a lomos, sin pensar en bandas sonoras. Estamos al habla con Policía, Concejal de Movilidad, y verlo con los vecinos. Hay voluntad para tirar para adelante con este tema.

Seguidamente informa sobre las cuestiones planteadas por la asociación de vecinos La Legua.

1º Erosión y escorrentía, mañana hay una reunión con la principal urbanizadora de La Legua, para tratar en profundidad este tema, junto con otros.

2º Alcorques y piezas hierro en los alcorques, preguntó la función de estas estructuras de hierro y es para dar continuidad al pavimento de la acera, y se van a quitar, pues la Técnico municipal dice que si se planta bien no es necesario.

Natalia Roig también apunta el problema de los árboles que se plantan con maceta.

La Presidenta dice que la Técnico municipal también está sobre ello.

3º. Traslado de paso de peatones, está pendiente del informe de Policía.

Natalia Roig interviene de nuevo respecto al tema de la erosión, y comenta que su compañero Antonio dejó un informe muy bien explicado en reunión que mantuvieron con el Alcalde.

Por último, la Presidenta comenta las cuestiones planteadas por la asociación de vecinos Río Chico, de Valparaíso, donde las noticias que tiene no son tan buenas, está todo condicionado a previsión económica. Ha hablado con Rubén Lozano sobre cinco puntos: el campo de fútbol, no hay nada planificado en este año, pero se puede contemplar en el plan de legislatura. Sí que hay una actuación planificada en el Pabellón, debe ser de la Legua. En cuanto a las mejoras de iluminación, reposición de papeleras, lo tiene planificado desde su concejalía. Respecto al circuito de bicicletas, hay planteado algo de mantenimiento. Insiste en que van a trabajar en todo lo que se pueda, ajustándose a presupuestos.



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Norte**

La representante de la asociación de vecinos dice que ya estaba aprobado el traslado de la pista de skate, porque es peligroso dónde está ahora, y que no van a cambiar propuestas hasta que se hagan las que están aprobadas.

Agustín Benito pregunta que por cuánto sale cada árbol que se planta, ha oído que cuesta 1000 € cada árbol, con lo que sólo se plantarían 100 árboles.

Toma la palabra José M^a Fernández Sánchez, respecto a lo que se ha comentado de las estructuras de hierro en alcorques, para manifestar que la empresa urbanizadora no es una ONG precisamente, es Vistahermosa, una empresa lo suficientemente importante como para que la retirada del hierro no lo acometa el mantenimiento de Parques y Jardines municipal, si es un error de Vistahermosa, que lo quite Vistahermosa, habrá que pedirle responsabilidades por algo que hizo mal, si lo quitamos nosotros va a ir a costa del contrato de mantenimiento de Parques y Jardines, y habrá que pagar aparte este servicio. Así es que, que lo quite quien debe.

Interviene Francisco Rueda, que felicita también el año y agradece la intervención a la Presidenta. Les preocupa en particular el tema del centro de mayores de Buenavista, lo llevaron al Pleno, pues en el año 2023 había presupuesto, subvención de la Junta, y proyecto acordado con la asociación, y no se inició. Ese presupuesto se les dijo en el Pleno que se había quedado corto, en un 40% apunta Juan José Alcalde, con lo cual habría que incrementarlo, se felicitan de que se haya podido rescatar la subvención de la Junta, pero les preocupa la situación, porque ahora mismo no hay presupuesto en el año 2024, cree que se podía haber empezado en 2023 y haber contemplado un proyecto plurianual. Le preocupa que se haya cargado a la incorporación de remanentes, que es algo un poco inespecífico, y hay cargadas muchas cosas en el presupuesto y la gestión presupuestaria va a ser más complicada. Instan al Gobierno municipal a iniciar cuanto antes los trámites, la redacción, la incorporación de los remanentes, y que salga lo antes posible, porque creen que es un proyecto que se ha puesto en cierto riesgo. Comenta también en cuanto al campo de fútbol de Valparaíso, que le informan que se habló con la asociación el año pasado la posibilidad de arreglarlo como un campo de tierra en 2023, y con césped artificial en el 2024, se decidió que era mejor presupuestarlo en 2024, y nos encontramos que no está presupuestado, y volvemos a ese terreno difuso de ni siquiera intenciones. Por último, en el traslado de la pista de skate también se estuvo trabajando el año pasado, le consta que antes del cambio de legislatura había un proyecto en el Servicio de Obras, pide que se recoja y se ponga en marcha ese proyecto porque es urgente cambiar de ubicación esa pista.

Interviene la representante de la AVV Río Chico, Belén Molina, les consta que antes de que acabara la legislatura anterior había una planificación de llevar la pista de skate al lado de la pista de pumptrack, de manera que quedase una zona para chavales adolescentes, y otra zona donde está el parque para los niños más pequeños; les habían contado que estaba aprobado y presupuestado. Lo que quieren realmente es que se haga una pista multideporte, parecida a la que hay en La Legua, con un suelo adecuado, con porterías y canastas, desconoce cuando se va a poder hacer, tienen derecho a tener una pista en condiciones porque la que hay está destrozada; las necesidades del barrio están ahí, aquí están para manifestar lo que necesitan, y pide que se haga lo antes posible, el ayuntamiento sabe con qué presupuesto cuenta y establece las prioridades.

Toma la palabra Juan José Alcalde para aclarar el punto del centro de mayores de Buenavista, que ya fue explicado a la asociación y al grupo PSOE en el Pleno. No se ha puesto nada en el proyecto de presupuestos porque no se puede poner, presupuestariamente no se puede poner una obra que ya aparecía el año pasado, ese dinero está en remanentes, es obligatorio por la Ley General Presupuestaria. Sólo se puede poner una vez, el año que aparece el proyecto, luego está en remanentes, y queda como crédito afectado, no corre riesgo. Ya lo explicaron cuando se presentó la moción, no entendió que se planteara una moción sobre algo que llevaban prometiendo 16 años, lo explicaron tanto en la Comisión como en el Pleno



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Norte**

de Presupuestos, pueden hablar con los técnicos con los que han estado trabajando tantos años para que lo expliquen, pero no pueden hacer otra cosa. Respecto al tema de la pista de Valparaíso, cree que no estaba presupuestado el año pasado, sólo había intenciones. Desgraciadamente hay cosas pendientes perpetuas en los barrios desde hace muchos años, llevan seis meses de gobierno, pide confianza, se irá avanzando en todos los barrios y haciendo cosas, dentro de las limitaciones por presupuesto, en algunos en los que a lo mejor no se ha hecho nada se avanzará mucho, y en otros que se ha hecho mucho se hará menos, se intentará avanzar en todos, aunque “seguro que no va a quedar nadie conforme, porque en vuestros barrios lo queréis todo mañana, porque lo queréis hace quince años, pero está claro que vamos a ir avanzando poco a poco, repito, dentro de las limitaciones presupuestarias y lo que desde Europa y el Gobierno central nos dejen hacer con los remanentes”. Van a intentar dar solución y avanzar en todos los temas pendientes, pide confianza como Equipo de Gobierno, y de antemano la disculpa si no llegan a todo.

Interviene Inés M^a Cañizares, apunta que los recursos son limitados y hay que establecer prioridades. Desde su punto de vista, es más importante por la seguridad de los niños, el traslado de la pista de skate antes que hacer una nueva pista, pues hay un riesgo, y cree que esa obra debe ser prioritaria por la seguridad de las personas. Lo demás son necesidades que hay que satisfacer, y van a ir priorizando en función de esos elementos, sobre todo primando la seguridad. Por ejemplo, en cuanto al tema de los alcorques, si los hierros generan la posibilidad de que haya un accidente, hay que primar eso sobre otras cuestiones menos prioritarias, porque hay otras opciones en la ciudad, como la pista deportiva, pero si hay algo que genera inseguridad, esa inversión sí es prioritaria para el barrio.

Belén Molina muestra su conformidad con lo expuesto, y dice que de hecho como asociación no lo han previsto en los presupuestos participativos.

A continuación, la Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.

3º.- PROPOSICIONES DE LOS VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS Y DE LOS VECINOS:

3.1.- PROPUESTAS A.VV. “LA RONDA”

Toma la palabra, José Luis Gómez Pérez, Presidente de la A.VV “La Ronda”, para plantear sus tres proposiciones, aludiendo a lo establecido en el “Reglamento Orgánico de Participación ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Toledo” en su TITULO II, CAPITULO 1, Artículo 4. , sobre el Derecho general de información: “El Ayuntamiento de Toledo garantizará a los ciudadanos del municipio su derecho a la información sobre la gestión de las competencias y servicios municipales. Las peticiones habrán de ser contestadas, en el sentido que en cada caso proceda, en el plazo máximo de treinta días”.

“PROPOSICIÓN 1:

Solicitar la información remitida al Defensor del Pueblo, y su contestación en referencia al tema de la calle TO 20 y TO 21 de responsabilidad municipal.

En el Acta del Consejo de Participación del 16 de marzo del 2022, se presentó un informe de Policía Municipal sobre la reducción de la velocidad en la calle, el cual solicitó esta Asociación y no se le entregó. (También lo solicito el representante del PP en el Consejo).

En el citado Consejo el Sr. Concejel de Tráfico dijo: “a la vista de ese informe emitido, y los que se encuentran pendientes de emitir por los Servicios técnicos, se decidirá la medida a adoptar”.

En el Acta del Consejo de Participación del 20 de julio del 2022 el citado Concejel dijo: “se ha respondido al Defensor del Pueblo a su escrito, en función de los informes emitidos



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Norte**

tanto por la Policía Municipal, como por el Servicio de Obras y que, una vez se disponga de la respuesta del Defensor del Pueblo, se actuará en consecuencia”.

En el Acta del Consejo de Participación del 18 de enero del 2023 el presidente del Consejo dijo: “mandaré a la Secretaria todos los informes para que los haga llegar a los miembros del Consejo, y en cuanto tengamos la contestación del Defensor del Pueblo, al que daremos un toque para que nos lo envíe cuanto antes, convocamos la Mesa de Trabajo”.

Todas estas afirmaciones, nos hacen pensar que existen esos documentos realizados por los técnicos del Ayuntamiento, en base a los cuales los responsables políticos toman las decisiones, como en este caso, de no reconocer el estatus de la vía y por lo tanto de la adecuación de velocidad y servicios.

PROPOSICIÓN 2:

Según lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo y de la Participación Ciudadana en su ámbito territorial en su Art. 18 :

“Los representantes de Órganos de Gobierno Municipal, los Concejales con responsabilidad en las diferentes áreas de gobierno y los técnicos municipales, deberán comparecer ante el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, estableciéndose un punto del orden del día específico, para informar sobre asuntos de su competencia referidos al Distrito, bien a iniciativa propia o por acuerdo del Consejo.

Las solicitudes de comparecencia serán presentadas al menos con un mes de antelación al Consejo, salvo que este sea extraordinario, para el que se solicita la comparecencia, y no podrá haber más de una comparecencia por Consejo”.

En base a este artículo, y a la redacción de esos informes, solicitamos la votación para la realización de una serie de Consejos extraordinarios (2, uno con el responsable de informe de Policía Municipal y otro con el del informe del Servicio de Obras) en los cuales comparezcan por separado cada uno de los Técnicos redactores de los documentos, para informar de los razonamientos que motivaron los informes a la mesa y vecinos afectados.

PROPOSICIÓN 3:

Por último solicitar la retirada de las Bandas de Alerta situadas en la Calle TO 21 en las proximidades de la Glorieta del Colegio Europa.

Como bien sabemos todos, las BTA “tienen como objetivo transmitir al conductor la necesidad de extremar la atención en su aproximación a un tramo en el que existe un riesgo vial, empleando para ello la transmisión de vibraciones o ruidos sobre el sistema de suspensión y amortiguación del vehículo.

Pero en ningún caso pueden considerarse “ralentizadores de velocidad” que tienen características y fines distintos.” Como refleja la Instrucción Técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta en carreteras de la Red de Carreteras del Estado.

Por este motivo, si su función no es reductora de la velocidad, sino de “aviso” y dado que en repetidas instancias se han considerado que “la instalación de las bandas transversales en zonas urbanas puede generar una contaminación acústica que infringe el artículo 15 de la CE en cuanto que vulnera el derecho fundamental de integridad física y moral. El artículo 18.1 y 2 del mismo texto, pues ataca al derecho fundamental a la vida privada y familiar e inviolabilidad del domicilio, así como el artículo 8.1 del convenio de Roma que reconoce el derecho del respeto de la vida privada y familiar del domicilio.”

Que, la normativa sobre la instalación de estas medidas indica: “Las BTA no deberán de instalarse en la proximidad de zonas habitadas, ya que pueden producir molestias a causa del ruido que ocasionan al circular sobre ellas. En caso de duda se deberá de hacer previamente un análisis del impacto acústico en viviendas cercanas”.

Que, según el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Participación ciudadana del distrito norte, celebrada el día once de abril de dos mil diecisiete, su Presidenta dijo “Sobre la señalización con bandas en el pavimento está en estudio si es mejor que las mismas sean



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Norte**

sonoras o con iluminación”. Al ser preguntada por el impacto acústico de las BTA dijo “No obstante, los técnicos están realizando actualmente un estudio sobre la cuestión. Se dará traslado a la Concejalía de Movilidad”. En sucesivas ocasiones se volvió a solicitar documentación y argumentación si obtener resultados.

Por todos estos motivos solicitamos su retirada o, el Informe Técnico y Acústico realizado en el año 2017 para su instalación, o en su defecto Informe Técnico por escrito argumentado a fecha de hoy su necesidad, que es el mejor sistema de “aviso” para conductores y vecinos, y si es así el estudio requerido de impacto acústico. Si no se retiran solicitamos otro Consejo Extraordinario donde el responsable técnico del informe preceptivo para su colocación y mantenimiento explique la motivación a la mesa y vecinos afectados.

Estas son PROPUESTAS que han sido repetidas una y otra vez por esta Asociación sin que se haya realizado ninguna actuación, ni dado ninguna explicación, lo que ahora nos obliga a solicitar esta documentación.

Creemos, y así se lo reconoce la ley, que al menos los vecinos tienen derecho a conocer los criterios por los cuales tienen que soportar estar marginados, incomunicados y soportando contaminación acústica en sus domicilios, al tiempo que disponer de los documentos que lo justifiquen, por si desean emprender acciones legales, dado que están en su derecho.”

En la exposición por parte de José Luis Gómez, destaca que en la anterior legislatura todas las veces que han solicitado la adecuación de las calles TO20 y TO21 a lo que recoge la normativa en cuanto a velocidades, se les ha dado largas durante 4 o 5 años, hablando de un requerimiento al Defensor del Pueblo sobre los ruidos que generaba la vía, no veían recorrido a esta problemática de ruidos, sino a la concepción de esas dos vías, su petición desde hace 8 años es que se reconozcan a esas dos vías como calles, y en su momento se les dijo que los Servicios Técnicos del ayuntamiento sabían nada de esta recepción por el Ayuntamiento. En el año 2008 ya se empezó a reconocer que se había producido ese traspaso de Fomento al Ayuntamiento, pero sorprendentemente siguen con las velocidades de 90 Km en unas vías que ya se consideran calles, incluso en documentos que reconoce el Ayuntamiento. Antes se decía que era una autovía urbana, lo que piden es que los informes firmados por los Técnicos de urbanismo y policía local, se aporten y se incorporen a la documentación de la Mesa de Trabajo que se constituyó para valorar el asunto. Una vez identificados esos dos técnicos que han firmado, se convoquen dos plenos extraordinarios para que expliquen a los vecinos esta cuestión que firmaron. La tercera propuesta, a raíz de las dos anteriores, es que se sustituyan las bandas sonoras entre glorietas, que son de aviso, y están prohibidas en vías urbanas, pues perjudican a los vecinos, provocando molestias a toda la zona, por otro sistema que no provoque ruido, como es la limitación de velocidad a 50 km/h. Lee manifestaciones de los técnicos: el problema es que si es recepcionada por el ayuntamiento como calle, tiene que tener una velocidad como calle, una iluminación como calle y unos servicios como calle, y actualmente es una autovía. Si esta era la idea que se tenía hace dos años, y ahora decimos que la TO20 es un tema complicado que hay que abordar con mucho cuidado, no se puede decir lo contrario dos meses después, hay que seguir con el mismo criterio.

Loreto Molina dice que ha solicitado la documentación, porque entiende que debe existir.

Inés Cañizares, pregunta, pues no ha entendido bien, si al representante de la AVV La Ronda le consta que hay un informe firmado por el Concejal de Urbanismo y lo que no le consta es que el informe lo haya redactado previamente el Servicio de Policía Local u otro técnico municipal.

José Luis Gómez responde que ese informe técnico precisamente es lo que no tienen, y quieren conocer, sólo tienen un informe firmado por el Concejal de Urbanismo en el que dice “que la Policía dice...”, y quieren saber qué técnico de Policía dice eso. Lo mismo que el de Urbanismo, “qué técnico de Urbanismo dice que esto es una autovía que está contemplada en el plan de carreteras de CLM, que venga aquí y nos traiga el documento donde lo dice, ya



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Norte**

no por nosotros, que tenemos las ideas muy claras, pero los vecinos no lo tienen claro, hay muchos vecinos sobre todo de Tres Culturas, que les gustaría venir aquí y poder hablar con los técnicos para que les expliquen porqué eso no es una calle, cuando está recepcionado por el ayuntamiento desde un principio como calle”. Conviene leer lo que recoge el acta de cesión de diversos tramos de carretera, informe de Fomento y firmado por el Ayuntamiento, de fecha 2014: “con esta cesión y explotación de dichas zonas, evidentemente urbanas queda asignado al ayuntamiento de Toledo, que a partir de ahora puede tratarlas como cualquier otra calle de la ciudad”. Después nos podemos ir al Reglamento de Movilidad de Toledo, en el cual todas las calles tienen limitada una velocidad, que deben conocer los técnicos y la Policía, si hemos firmado esto que no nos engañen, les gustaría que los vecinos lo supieran. Todo esto está documentado, pueden aportarlo y mandarlo a cualquier persona que lo necesite, aunque no tienen el informe del Defensor del Pueblo. Ellos no han considerado en ningún momento que el problema sea del ruido, sino de calificación como calle de la vía en cuestión, pues si adecuamos la velocidad a calle se podrá pedir el resto de las cosas que conlleva, como paso de peatones, acerado, semáforos, etc. Pide que se vote que se les aporten esos documentos y que vengan los responsables que los han firmado a explicarlo.

La Presidenta informa que ha pasado a los técnicos de Obras y Urbanismo el tema.

Inés Cañizares, en el mismo sentido, ha pedido información sobre la marcha a Policía Local, y le han dicho que sí hay informe y se lo van a pasar.

Interviene Francisco Rueda, confirma que existía un informe en el cual se decía que pasaba a ser efectivamente una vía urbana, lo que no significa que hubiera que reducirse la velocidad, porque era una vía de alta velocidad. Se llevó una consulta al Defensor del Pueblo, y se llegó a la decisión de no adoptar ninguna medida, a la espera de la respuesta, que no llegó antes del cambio de Equipo de Gobierno como resultado de las elecciones del 28 de mayo; no obstante, no se van a oponer a la propuesta que se presenta.

José Luis Gómez lee contestación de la Concejalía de Movilidad: la limitación de velocidad a 50 km/hora, no era posible porque el límite genérico en autopistas y autovías es de 80 y 90 km/hora en su caso, y entiende que los ayuntamientos no disponen de autopistas y autovías. No se puede comparar este vial con la M30, que tiene 1.500.000 coches de frecuencia. Tenemos otro ejemplo que es la carretera nacional TO23 que pasa por el Polígono y es de Fomento, está a 70 km/h, y esta que es del ayuntamiento está a 90. Continúa diciendo que vino muy bien lo del Defensor del Pueblo, pero esa no era su pretensión, lo que quieren es que se adecue la velocidad a la vía, no que se haga más o menos ruido, si hay un Reglamento que dice que las calles de Toledo tienen un límite máximo de velocidad a 50 km, adecúese. Por último, también se dice en los informes que lo anteriormente significado de que no se pueden hacer pasos de peatones, no significa que no sea necesaria la existencia de itinerarios peatonales y ciclistas, pero previamente ha de constatarse su necesidad, o sea hay que demostrar que estos vecinos puedan venir andando a Toledo, estamos hablando de que hay un plan parcial de ordenación en el que se van a hacer 750 viviendas, con 2.500 vecinos, ¿alguien ha pensado cómo van a venir esas personas a Buenavista? se van a encontrar con la misma situación que los vecinos de la calle Concilios, un puente peatonal que da a una zona inaccesible, y una rampa peatonal privada que hay en el centro comercial de abajo que no lleva a ningún sitio. ¿Nadie se ha planteado que es el momento de organizar esa zona de Toledo, haciendo un estudio de movilidad? Primero hacemos 200 bloques y luego vemos como salen esas personas, primero se genera el problema y luego vamos a ver como lo solucionamos. Cree que todo eso habría que estudiarlo con anterioridad, ¿Qué proyecto estamos haciendo para esas personas?

Toma la palabra José M^a Fernández, para decir que desconocía que se iba a hablar del PAU del observatorio.

José Luis Gómez, lo ha dejado caer, porque es la misma zona y se va a dar el mismo problema.



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Norte**

José M^a Fernández, va a votar a favor de la propuesta. Se va a aprobar otro plan parcial que va a condicionar el POM, ha sido la forma de trabajo del anterior equipo de Gobierno. No van a ser viviendas públicas, van a ser privadas y van a estar muy bien pagadas. Vistahermosa ha cerrado la puerta al camino de Buenavista a Tres Culturas y no pasa nada. Este tema de la TO20-21 que viene desde 2014 suena a “cachondeo”, hay un cartel que pone vía urbana, da igual que un técnico diga lo que sea, pero la velocidad sigue siendo la de autovía. Lo que hay que hacer es tratar a esta vía como urbana, porque a mayor velocidad habrá más ruido, el problema es que es una calle que divide a la población Toledo y no hay que esperar a un informe del Defensor del Pueblo para decidir y actuar. La decisión que hay que tomar es si esa calle que divide Toledo es una calle por la que se pueda transitar. Es verdad que lo de los informes suena a “cachondeo”, en el Pleno de septiembre preguntó como estaba este tema, y la contestación se la dieron en octubre, en el tercer punto de la contestación dijeron que estaban reuniéndose con los vecinos y recopilando información, que han preparado los técnicos de este Ayuntamiento y deberían estar a un click de ordenador. No recuerda que en este Consejo se repartiera documentación de este tema.

Interviene José Luis Gómez y apunta que se pidió la documentación y se les dijo que lo enviaran al Secretario que había aquí en su día y al ayuntamiento, y así lo hicieron, enviaron toda la documentación que tenían.

José M^a Fernández manifiesta que el compromiso era que después de recopilar toda la documentación se hiciera un pleno monográfico, y ni siquiera se llegó a conocer la documentación. Ahora no es el momento de plantear instalación de radares, es el momento de tomar una decisión, de si queremos tener una calle que una el municipio o seguir a la espera del informe del Defensor del Pueblo, teniendo en cuenta que ningún informe del Defensor del Pueblo vincula a nadie. La solución pasa por adecuar la vía a lo que es, una vía urbana, que por cierto han puesto la denominación en un letrero más grande, porque si no se van a producir accidentes, como creo que ha habido ayer.

José Luis Gómez, respecto a esos accidentes hace una observación, y es que en la documentación que tienen de Fomento dice que esa vía se va a adecuar a una categoría urbana, colocando glorietas, y ocurre lo que está ocurriendo, que si ponemos una concepción urbana con una velocidad de autovía, llegan a la glorieta pegan el frenazo y se comen cuatro detrás, el hacer glorietas es por una concepción urbana y velocidades urbanas, los golpes los estamos provocando dejando esas velocidades, vamos a adecuar la estructura que hay con la velocidad que debe de haber. Solicita también que se quiten las bandas sonoras, y se busquen otras alternativas.

Propone que se hagan plenos monográficos, en los que esté incluida toda la documentación, y que se personen los técnicos que han emitido los informes técnicos que sirven de base a los escritos del Concejal, pues considera que es el momento ahora que se va a aprobar un plan parcial de ir dando pasitos para dar una solución al problema. Considera que es una cuestión de voluntad política.

La Presidenta dice que ha solicitado toda la documentación, es un tema que viene de 2014, y ahora tienen voluntad de empezar a dar pasos para solucionar este tema de necesidad imperiosa. Somete a votación la propuesta de la A.VV. de la Ronda y se aprueba por unanimidad.

3.1.- PROPUESTAS A.VV. “RIO CHICO”

La Presidenta da la palabra a Belén Molina Melero, que afirma que no traen nada nuevo a este Consejo, y que ya se ha contestado por la Presidencia sobre los temas que tienen pendientes. Expone sus propuestas y preguntas:

“ 1.- Adecuación de la zona deportiva de la avenida del Madroño con iluminación en la pista del pumtrack, vallado de la pista de vóley, bancos y más papeleras en la zona.



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Norte**

2.- Una vez aprobado por los consejos de participación del traslado del skate park a la zona deportiva de la avda. del Madroño, solicitamos que se realice dicha obra ya presupuestada por un valor de 40.000€

Preguntas:

- 1- Queremos conocer los proyectos que tiene para el barrio de Valparaíso.
- 2- Cuando se arreglará los desperfectos (GOTERAS) del C.Cívico de Valparaíso.”

La Presidenta contesta que planteó el tema al Ingeniero Municipal y va a ir a verlo personalmente y hará un informe de desperfectos, y evaluar porqué se ha vuelto a hacer la gotera en el mismo sitio donde ya se reparó.

Interviene José María Fernández, hace alusión al Plan de Trabajo para la legislatura que tiene Loreto Molina, como concejal de Obas y Servicios, y le parece que sería interesante que sepamos en cuanto lo ha presupuestado, tanto en este año 2024, como en los quedan de legislatura hasta 2027.

Loreto Molina responde que todavía no está presupuestado porque le falta ultimarlo con el Alcalde, no está cuantificado, pero sí está organizado, lo tiene elaborado, y en función de las prioridades que vea con el Alcalde se irá ejecutando conforme al presupuesto, ahora no puede dar datos exactos.

3.1.- PROPUESTAS A.VV. “LA LEGUA”

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

Toma la palabra Natalia Roig Santos para exponer sus propuestas:

“1) Instalación de alcorques y plantación de árboles en las nuevas calles construidas en las últimas promociones de inmobiliaria Vistahermosa.

Se comprueba que en los últimos planeamientos urbanísticos desarrollados por la citada inmobiliaria se carece de árboles en las calles ni su futura instalación al carecer de alcorques. Se ruega que se proceda a subsanar este hecho en calles tales como Milano, Verdecillo, Pinzón, Cárabo. etc.

Se observa la misma situación en las futuras promociones que aún no han sido entregadas.

Por una ciudad más sostenible, para minimizar el impacto de las altas temperaturas, solicitamos por favor la instalación de alcorques y árboles.

2) Instalación de cámaras por parte del Ayuntamiento en La Legua- Cigarrales de Vistahermosa.

Se comprueba que la ciudad no dispone de cámaras de control de tráfico en esta zona de la ciudad. Se insta a la colocación y ampliación del radio de acción de las mismas en pos de la seguridad ciudadana.

3) A su vez queríamos preguntar el estado de las anteriores propuestas de nuestra asociación tanto de noviembre del 2023 como en otras circunstancias:

- a) Subsanación de la erosión hídrica y escorrentías provocadas por las lluvias en el barrio de LA LEGUA y Vistahermosa.
- b) Retirada de todas las piezas de hierro de los alcorques de los árboles.
- c) Trasladar hacia detrás el paso de peatones de la entrada de LA LEGUA (a la altura de Monteverde).
- d) Parque canino
- e) Camino de Albarreal.”

Pregunta si cuando se construye se pueden hacer calles sin árboles, si no hay normativa que estipule que haya que incluir en las calles algo de vegetación.



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Norte**

José María Fernández apunta que no hay ni un solo plan que se apruebe y que no lleve “dibujados” árboles en los planos de la empresa urbanizadora, supone que después no se vigila que se haga. Vaya por delante que votó en contra del PAU Cigarrales, pero estaban incluidos los árboles. Todos los PAUs y PERIs llevan zona dotacional, zonas verdes, farolas, árboles, si no se lleva a cabo es porque quién autoriza, después no lo vigila. Y una cosa es la zona verde dotacional y otra el arbolado que debe incluirse en las calles. No hay control, por eso por ejemplo son más estrechas las aceras de la calle Alemania, retranquean a donde han querido, se han quedado con más espacio para hacer viviendas pero menos suelo público.

La representante de la asociación de vecinos La Legua insiste en que ni lo que recientemente se ha construido ni en las nuevas promociones que se están construyendo van alcorques para árboles, tampoco hay aparcamientos, y los vecinos del barrio están muy preocupados por este tema. Habrá que ver lo que se ha aprobado y si había previsto árboles los tendrán que poner. En la ciudad de Toledo, hay calles de los años 70-80 donde cada diez metros hay un árbol, y sin embargo ahora en La Legua, que se supone que es el siglo XXI, lo único que tenemos es cemento en las nuevas promociones. Está de acuerdo en que una cosa es las zonas verdes que Vistahermosa tendrá que desarrollar, y otra cosa es todo el arbolado que tiene que ir en las calles. No entenderían una negativa a que haya árboles, no puede haber una avenida de 300 metro sin un solo árbol.

Loreto Molina dice que hablará del tema con el Concejal de Urbanismo, pues es el área donde se aprueban las licencias para construir, y con la empresa urbanizadora para que se expliquen porqué lo han hecho así.

Continúa Natalia Roig con el otro tema planteado, la posibilidad de instalar alguna cámara de control en las calles, pues no hay ninguna en todo el barrio, tanto para el tráfico como por seguridad, pues están habiendo robos en la zona.

Juan José Alcalde dice que cree está prevista la instalación de algunas cámaras en estos barrios, en el proyecto de control de bajas emisiones. Lo mirarán para ver hasta dónde llega e informar después a las asociaciones de vecinos. El proyecto está ahí, va con Fondos Europeos, de NEXT GENERATION y se adjudicó en diciembre de 2023.

Belén Molina comenta que hace unos meses hubo varios robos en Valparaíso y los vecinos también trasladaron la posibilidad de poner cámaras, y Virginia, Arquitecta municipal, dijo que en zona pública no se podían instalar. Si se pudieran instalar solicita que se pongan también en Valparaíso.

Interviene Inés Cañizares respecto al proyecto de que habla Juanjo, dice que se pueden poner cámaras con la finalidad de control del tráfico, para el control de personas no, pero lógicamente en las grabaciones aparece todo, aunque la finalidad es el control del tráfico, las cámaras ayudan. Ese proyecto de bajas emisiones, que no es para sancionar a la gente, incluye un equipamiento importante en cámaras, cuando se ejecute en muchas zonas de Toledo va a dar pie también para control de seguridad en puntos calientes donde se están produciendo robos.

Toma la palabra Francisco Rueda, apunta que hasta dónde el se quedó, el proyecto no marcaba los puntos pero sí llegaba a los barrios de La Legua y Valparaíso

Juan José Alcalde afirma que sí se extendía a estos barrios, que ahora está en la rotonda de entrada al Casco, en Buenavista también hay cámaras. El proyecto lo van a llevar entre Inés y el Concejal de Movilidad. Lo miramos y os decimos.

De nuevo Natalia Roig, además de las propuestas del anterior Consejo insisten en el parque canino y en el tema del Camino de Albarreal. Consideran que no es una inversión muy grande, y hay ya muchos perros en el barrio que lo podrían utilizar.

Juan José Alcalde recuerda que vieron la posibilidad de que para salir del barrio y venir a Toledo no se baje a la rotonda grande, sino que directamente salgan a la avenida de Adolfo Suárez, y no tener una única salida. También han propuesto a la Junta hace años, la posibilidad de una salida por la parte de arriba, para acceder a la zona Norte.



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Norte**

José María Fernández, dice que ha estado mirando el contrato de bajas emisiones, el que se desistió, y que es el que está colgado en el perfil del contratante, y no está incluido el barrio de La Legua.

Francisco Rueda, dice que otro tema será la regulación que se haga de zona de bajas emisiones, pero habla de memoria, en el proyecto se contemplaba la instalación de cámaras en las zonas que no estaban cubiertas y el entorno del hospital, y en La Legua y Valparaíso.

José María Fernández insiste que no estaban estos barrios en el proyecto desistido, que es el único que hasta ahora está colgado en el perfil del contratante y no hay otra cosa.

Juan José Alcalde dice que lo mirarán, porque tiene que estar.

La Presidenta da paso al siguiente punto del Orden día.

4. PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

4.1.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO.

Interviene en primer lugar Agustín, de la A.VV. Río Chico, para sugerir que se pongan “aparcabicis” en todos los centros públicos, para fomentar el uso de bicicletas, una cosa sencilla que no necesita mantenimiento, que se pongan en los colegios y lo vean los chavales, y se fomente el uso de las bicicletas.

La Presidenta toma nota para tenerlo en cuenta.

A continuación interviene José Luis Gómez, dice que las tres asociaciones se han reunido para valorar la posibilidad de unificar los presupuestos participativos del distrito Norte en un solo proyecto, les consta que en el distrito Centro se hizo esta propuesta a las asociaciones, y espera que la Presidencia lo proponga también en este distrito a las tres asociaciones, para que se vote y conste en acta para que todas las asociaciones tengamos por escrito que se ha votado que sí y que se va a hacer así.

Juan José Alcalde dice que eso es una propuesta vuestra, vosotros decidís que hacéis con ese presupuesto.

Belén Molina comunica que lo que quieren es que la iniciativa parta del Ayuntamiento, porque lo que no quieren como asociaciones del distrito Norte es enfrentarnos por el importe, quieren que quede recogido en acta y que si hay que hacer una reunión se haga con el distrito Norte, se establezcan prioridades para acordar por donde hay que empezar, y quede firmado por todas las asociaciones.

José Luis Gómez interviene para apuntar que de lo que se trata es que, si, por ejemplo, se aprueba para este año hacer un campo de fútbol, se haga, y no que al año siguiente se diga que no se ha hecho el campo de fútbol pero ahora toca hacer un pabellón en otro sitio, que se vayan acabando las propuestas que se aprueban en los consejos de participación.

Belén Molina aclara que en principio lo que quieren es que en vez de repartir 30.000 € para cada asociación, que cada año los 100.000 euros que hay para cada distrito vayan a una asociación, de manera que el proyecto que se haga sea importante para ese barrio.

Francisco Rueda opina que las asociaciones se tendrían que poner de acuerdo para hacer un único proyecto.

De nuevo José Luis Gómez dice que se hablará entre las asociaciones para ver la prioridad de cada uno de los proyectos que se van a hacer, eso sí, la complicidad con el ayuntamiento es que ese proyecto que se dice que se va a hacer con los presupuestos participativos, se haga.

Belén Molina apunta que lo que quieren es evitar enfrentamientos entre las asociaciones, si llegara el caso de que se ha aprobado un proyecto en un barrio y no se hace, ese barrio perdería los 100.000 € que le corresponden. Queremos que el Ayuntamiento tome la iniciativa y cumpla con la ejecución de los proyectos.



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Norte**

Juan José Alcalde dice que se hará como quieran las asociaciones, cree que “se luce” más utilizando el presupuesto de cada barrio para un solo proyecto, el compromiso del ayuntamiento es mayor y se da más visión de ciudad.

Belén Molina, en este sentido, dice que cada barrio es una mini-ciudad y todos queremos tener de todo.

Juan José Alcalde dice que el concepto de mini-ciudad es muy costoso, que ya lo es por el planteamiento urbanístico, si estuviésemos más compactados el transporte público sería más barato, serían necesarias menos infraestructuras deportivas, pero esto viene de hace muchos años, ahora se trata de buscar soluciones.

Toma la palabra la Presidenta para dar paso al último punto del Orden del Día.

4.2.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR EL PÚBLICO.

4.2.1.- Intervención de Carmen Cervantes Dueñas, afectados TO20.

Comienza su intervención manifestando la queja de que después de 25 años los vecinos de Buenavista no han tenido Navidad, quiere dejar constancia del enfado vecinal por no haber encontrado sitio para fiesta de navidad en barrio de Buenavista, tras hormigonar la plaza de España.

En segundo lugar afirma que este es el único barrio donde no hay actividad municipal para mayores en el centro cívico.

Recuerda la oscuridad existente en las calles Alemania, Italia y Reino Unido por falta de farolas que proporcionen buena iluminación, las que hay son de carretera, del año 1990 o incluso antes. También solicita el arreglo del acerado y poda de árboles del barrio.

En cuanto a la calle TO20, pide que no se vuelva a hablar de ella como carretera, pues hay informes urbanísticos y de tráfico que la denominan como calle. El Defensor del Pueblo respondió a una petición de información sesgada, es una desfachatez que se solicitara en esos términos por el anterior Concejal de Tráfico, y el informe está en el ayuntamiento. Da lectura de parte del informe, y afirma que el ayuntamiento tiene que cumplir con la ley, y mientras seguimos esperando para cambiar las señales de velocidad. La M30 es la única autovía urbana de España, y no se puede comparar. El responsable máximo es el Alcalde, hay que cumplir la ley y todo lo demás es marear la perdiz, pide seriedad, esto es una calle y se está incumpliendo la ley. Solicita que, si la anterior Corporación municipal no lo hizo, este nuevo Equipo de Gobierno aborde el problema y lo resuelva cuanto antes.

Por último, pide que se traiga a información y conocimiento del vecindario el PERI de construcción de un bloque en la parcela frente de la calle Reino Unido.

La Presidencia da paso a una nueva intervención por el público.

4.2.2.- Intervención de Silvia Miño presentación de Comunidad de Vecinos La Legua R-5.

Se presenta, en representación de la comunidad de vecinos de la última parte del barrio de La Legua. Comenta el problema ocasionado por lo que en principio era un proyecto de vivienda pública y acabó siendo vivienda privada, en calles de titularidad privada. Esta ha causado división y malestar entre los vecinos. Plantea una serie de necesidades y peticiones en esa zona del barrio, aunque están en comunicación con la asociación de vecinos de La Legua. Acudió al ayuntamiento hace unos meses, y cree que hay un informe de la situación de la parcela en concreto, y de las posibles acciones que desde el ayuntamiento se pueden estudiar, desconoce si se puede recuperar ese informe. Quiere hacer llegar esa realidad, desde su punto de vista, y sumarse a alguna de las peticiones que ha hecho la asociación de vecinos, entendiendo que hay limitaciones en cuanto a la recepción de calles y la titularidad privada que les impide acceder a esa ayuda total. Solicita atención y apoyo sobre todo en los problemas que hay de erosión hídrica y escorrentías, en la calle Francisco



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Norte**

de Pisa se ha producido abertura de tierras, y movimiento con erosión, anualmente como comunidad de vecinos hacen frente a algunos arreglos, pero no llegan para arreglar acerado, por ejemplo, y a largo plazo esperan que esas calles se puedan recepcionar por el ayuntamiento en algún momento. También es importante la falta de alumbrado público, que no llega a todas las calles. También plantea la existencia de un socavón, en terreno que ya es parte de titularidad municipal, hemos escrito al buzón del ciudadano, pero no hemos tenido respuesta, y puede ser peligroso, pues se pueden producir accidentes. Da las gracias por el espacio, y agradece lo que puede derivar de todo lo que ha expuesto.

La Presidenta dice que se está elaborando un estudio para ver qué zonas de la ciudad están sin recepcionar y porqué, y el estado en el que se encuentran, ya iremos a verlo. Se ha trasladado a los técnicos para que vayan elaborando un informe de cómo está.

A continuación, da paso a Paulino García Bernal, como presidente de la Comunidad de Propietarios de la urbanización Vistahermosa Primera Fase, que ya estuvo en el último Consejo y ha pedido volver a intervenir. Comenta que están en proceso de unirse a la asociación de Vecinos de La Legua. Pregunta por los puntos que expuso en el anterior consejo, y si se ha hecho algo después de la visita.

La Presidenta responde que de momento no han tenido tiempo a organizar, porque han estado también en otros sitios. Tenemos varias cosas encima de la mesa, agradece el tiempo que les dedicó el día de la visita, algunas cosas las hablaron sobre el terreno, pero sí hay cosas que hay que ver despacio y plantear alguna solución.

Paulino García continua planteando el problema con las torres de alta tensión, es la misma línea que viene de Buenavista y pasa por el chuletero y el camino de Albarreal, pero en Buenavista la quitaron y en Vistahermosa no; no hay otra línea de alta tensión en Toledo que atravesase una urbanización. La salida de la urbanización de la Legua pasa por allí. Pone de manifiesto también el problema con el puente que comunica Valparaíso con Vistahermosa 2ª Fase, quiere hablar del tema con el Concejal de Urbanismo y si puede ser con el Alcalde. Pretende dar voz a los vecinos de Vistahermosa I Fase, no existe señalización que la distinga de la Fase II. Ha habido cortes de agua, pregunta si hay un plan para revisar esas tuberías. También apunta que quedaron calles por ver el día de la visita.

Por último se produce un debate sobre el PAU, o PERI, de la calle Reino Unido, en el que José Mª Fernández apunta que está pendiente de trámite de información pública, que está previsto que sea un bloque de 5 alturas desde cota, y que no es un PAU sino un PERI

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión del Consejo de Participación ciudadana del Distrito Norte, de la Ciudad de Toledo, a las veinte horas veinte minutos, del día arriba indicado.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA